

ANEXO I

AYUNTAMIENTO	DENOMINACION OBRA	SUBVENCION	PRESTAMO	TOTAL
Alcalá del Valle	Residencia Hijos Emigrantes Temporeros	2.888.075	1.925.383	4.813.458
Barbate	Infraestructura Barriada Blas Infante	1.920.000	1.280.000	3.200.000
Bosque, El	Elaboración Guía Botánica	351.750	234.500	586.250
Espera	Guardería Hijos Temporeros	600.000	400.000	1.000.000
Gastor, El	Electrificación «Las Algarines»	1.200.000	800.000	2.000.000
Gastor, El	Reparación Tejado Casa Consistorial	600.000	400.000	1.000.000
Grazalema	Inst. Rep. T.V. RIV. Gaidovar	1.800.000	1.200.000	3.000.000
Medina	Acond. Of. Mpol. S.J. Malcocín	290.491	193.660	484.151
Olvera	Reformas Casa Consistorial	1.200.000	800.000	2.000.000
Olvera	Adquisición Vehículo Policía Local	600.000	400.000	1.000.000
Olvera	Ampliación 2 Unidades C.P. Com.	2.888.075	1.925.384	4.813.459
Setenil	Acond. Aulas C.P. Primo Rivera	263.604	175.736	439.340
TOTALES		14.601.995	9.734.663	24.336.658

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas veinticuatro subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, he resuelto hacer públicas veinticuatro subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de enero de 1990, para el fomento de la Artesanía, de la Consejería de Fomento y Trabajo.

Las subvenciones, que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles el recurso pertinente, por lo que se consideran firmes, salvo que fueran recurridas en su momento oportuno.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones, puede ser modificado e incluso anulada, si las inversiones, para las que se concedieron, no se cumplieran en los términos previstos.

Córdoba, 23 de octubre de 1990.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

A N E X O

Expediente: ART-CO-01/90
Nombre: Juan A. Jiménez Arenas
Subvención: 80.000 ptas.

Expediente: ART-CO-02/90
Nombre: Juan Soto Moreno
Subvención: 970.000 ptas.

Expediente: ART-CO-04/90
Nombre: Alfarería Artístico Ramblena, S.C.A.
Subvención: 290.000 ptas.

Expediente: ART-CO-07/90
Nombre: José del Río Salado
Subvención: 850.000 ptas.

Expediente: ART-CO-09/90
Nombre: José Jiménez Barona
Subvención: 425.000 ptas.

Expediente: ART-CO-10/90
Nombre: Luciano Franco Herruzo
Subvención: 2.000.000 ptas.

Expediente: ART-CO-11/90
Nombre: Francisco Rojano López
Subvención: 670.000 ptas.

Expediente: ART-CO-12/90
Nombre: Dionisio Gómez Gómez
Subvención: 1.250.000 ptas.

Expediente: ART-CO-15/90
Nombre: Mateo del Río Almagro
Subvención: 600.000 ptas.

Expediente: ART-CO-17/90
Nombre: Juan Montano Salado
Subvención: 2.000.000 ptas.

Expediente: ART-CO-18/90
Nombre: Alejandro Comino Gálvez
Subvención: 720.000 ptas.

Expediente: ART-CO-19/90
Nombre: Antonio Salado Montano
Subvención: 355.000 ptas.

Expediente: ART-CO-20/90
Nombre: Francisco Pino Díaz
Subvención: 1.400.000 ptas.

Expediente: ART-CO-24/90
Nombre: Fernando Figueroa Ruiz
Subvención: 380.000 ptas.

Expediente: ART-CO-27/90
Nombre: Antonio Serrano Aljaro
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expediente: ART-CO-28/90
Nombre: Marinisa, S.A.
Subvención: 250.000 ptas.

Expediente: ART-CO-29/90
Nombre: Inmaculada Chacón González
Subvención: 600.000 ptas.

Expediente: ART-CO-31/90
Nombre: Antonio Polonio Vergara
Subvención: 500.000 ptas.

Expediente: ART-CO-32/90
Nombre: Cerámica los Alfares
Subvención: 730.000 ptas.

Expediente: ART-CO-33/90
Nombre: Rafael Urbana Espejo
Subvención: 900.000 ptas.

Expediente: ART-CO-34/90
Nombre: M. Córdoba, S.C.
Subvención: 555.000 ptas.

Expediente: ART-CO-36/90
Nombre: Articeram, S.L.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expediente: ART-CO-38/90
Nombre: Mármoles Morillo, S.C.A.
Subvención: 2.000.000 ptas.

Expediente: ART-CO-39/90
Nombre: Ciate, S.C.A.
Subvención: 975.000 ptas.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que se hacen públicas veintitrés subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, he resuelto hacer públicas veintitrés subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de enero de 1990, reguladora de las ayudas dirigidas a la reforma de estructuras en el sector de la distribución comercial.

Expediente: CA.01.90.
Perceptor: D. Faustino Oscar García Ares.
Subvención: 351.449 ptas.

Expediente: CA.02.90.
Perceptor: D. José Angel Soriana de Lema.
Subvención: 2.700.000 ptas.

Expediente: CA.03.90.
Perceptor: Muebles Valdelagrana, S.A.
Subvención: 559.650 ptas.

Expediente: CA.04.90.
Perceptor: D^a Angeles Velázquez Rodríguez.
Subvención: 140.475 ptas.

Expediente: CA.06.90.
Perceptor: Faly, S.L.
Subvención: 1.681.897 ptas.

Expediente: CA.09.90.
Perceptor: D^a Josefa Inés Bellido Castellano.
Subvención: 1.130.895 ptas.

Expediente: CA.10.90.
Perceptor: D^a Concepción Jiménez Díaz.
Subvención: 164.062 ptas.

Expediente: CA.14.90.
Perceptor: D^a Nieves Arroyal López.
Subvención: 3.000.000 ptas.

Expediente: CA.16.90.
Perceptor: Sonycom, C.B.
Subvención: 320.701 ptas.

Expediente: CA.17.90.
Perceptor: D. Francisco Valerio Hermoso.
Subvención: 306.144 ptas.

Expediente: CA.19.90.
Perceptor: Optica Díaz, S.L.
Subvención: 2.855.239 ptas.

Expediente: CA.22.90.
Perceptor: Piel de Ubrique, S.A.
Subvención: 451.275 ptas.

Expediente: CA.23.90.
Perceptor: Panadería Hnos. Galán.
Subvención: 684.150 ptas.

Expediente: CA.26.90.
Perceptor: D. Juan Fernández Pinto.
Subvención: 41.250 ptas.

Expediente: CA.30.90.
Perceptor: D. Rafael Peña Sánchez.
Subvención: 163.500 ptas.

Expediente: CA.32.90.
Perceptor: D^a M^a Teresa Zuasti Toajas.
Subvención: 806.000 ptas.

Expediente: CA.36.90.
Perceptor: Amafra, S.L.
Subvención: 1.264.351 ptas.

Expediente: CA.40.90.
Perceptor: D. Fernando Bazán Sánchez.

Subvención: 1.060.079 ptas.

Expediente: CA.41.90.
Perceptor: D. Manuel Jesús Pérez Sánchez.
Subvención: 280.035 ptas.

Expediente: CA.48.90.
Perceptor: Supermercado Más por Menos-Olvera.
Subvención: 759.712 ptas.

Expediente: CA.49.90.
Perceptor: Supermercado Más por Menos-Prado del Rey.
Subvención: 759.712 ptas.

Expediente: CA.50.90.
Perceptor: Supermercado Más por Menos-Algodonales.
Subvención: 759.712 ptas.

Expediente: CA.51.90.
Perceptor: Supermercado Más por Menos-Villamartín.
Subvención: 759.712 ptas.

Cádiz, 30 de octubre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se hace pública una subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 1990, con esta fecha he resuelto hacer público una subvención concedida al amparo de la Orden 9.01.90, para el fomento de la Artesanía.

La subvención que figura a continuación, fue notificada en su día al interesado, concediéndosele el recurso pertinente, por lo que se considera firme, salvo que fuese recurrida en su momento oportuno.

Expte: Art^o HU-01-90.
Nombre: Cerámicas Márquez, S.A.
Subvención: 3.000.000 Ptas.

Huelva, 2 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan M. Luengo Pato.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se hacen públicas catorce subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 1990, con esta fecha he resuelto hacer pública catorce subvenciones concedidas al amparo de la Orden 8.01.90, para la Distribución Comercial.

Los subvenciones, que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoseles el recurso pertinente, por lo que se consideran firmes, salvo que fueran recurridas en su momento oportuno.

Expte: HU-01-90.
Nombre: Cooperativa Panificadora de Cristo Obrero, Sdad. Coop. And.
Subvención: 3.000.000 Ptas.

Expte: HU-02-90.
Nombre: María Fleming Riera.
Subvención: 250.000,00 Ptas.

Expte: HU-03-90.
Nombre: Glaria Castaño Navarro.
Subvención: 800.000,00 Ptas.

Expte: HU-04-90.
Nombre: Matías Hernández López. La Comercial Andaluza S.A.
Subvención: 600.000,00 Ptas.

Expte: HU-05-90.
Nombre: Sorajo, S.L.
Subvención: 600.000,00 Ptas.